

EL AVISADOR NUMANTINO

Periódico de intereses generales y noticias.-Se publica miércoles y sábados

Año LVII 2.ª época.—Núm. 5 213

SORIA—Sábado 9 de febrero de 1935

Administración y Redacción Canalejas, 56 y 58

DISPOSICION INOPORTUNA

El aumento de precio de los periódicos

Cópidos de la mano han aparecido, desafiando las inclemencias invernales y los rigores heladores de la crisis económica, dos proyectos de ley referentes a las condiciones a que ha de ajustarse la publicación de periódicos e imponiendo un aumento en el precio de estos periódicos. Se mandará que pague el lector a 15 cts. el ejemplar y en proporción el importe de las suscripciones mensuales y anuales.

Seguramente, a los lectores no ha de agradarles el proyecto de ley que el Gobierno someterá a la aprobación de las Cortes y que las Cortes, como si lo viéramos, aprobarán, pero a nosotros, a los que hacemos periódicos en humildes provincias, para masas populares de modesta condición económica, el proyecto gubernamental nos indigna y de él protestamos con toda energía y con absoluta inutilidad, porque bien sabemos que no se nos ha de atender.

La verdad es que estas determinaciones oficiales no creemos que se ajusten a los adorables principios de Libertad, Igualdad y Fraternidad, lema del democrático régimen en el que vivimos tan contentos y felices. Quizá obedezca nuestra discrepancia a que no sabemos ser comprensivos.

En los años indignos, en los tiempos reaccionarios, anteriores a los que se han roto las cadenas del despotismo, la prensa se desarrollaba libremente, sin más tasa legal que la que se consignaba en las ordenanzas de Imprenta y los periódicos se compraban y se vendían al precio que fijaban sus editores.

Estos periódicos cumplían sus deberes informativos y culturales, de acuerdo con su ideología política, en forma irreprochable.

Para el éxito de un periódico no se necesitaba la posesión de gran fortuna monetaria, porque el triunfo lo daban el talento y la prodigiosa de los redactores. En cuatro páginas, en seis, a lo sumo, como los diarios franceses, se exponían las cuestiones que podían interesar al público y eran amenas, jugosas todas las secciones del periódico. El lector quedaba perfectamente servido.

Ahora, para dar espacio a infinidad de tonterías y de informaciones insustanciales, los grandes rotativos acaban con los bosques suministradores de pasta de papel; existe un pugilato entre las empresas periodísticas para rivalizar en eso de manchar las "inmaculadas" y niveles hojas de la prensa. Si los diarios de las empresas A, B, C ofrecen veinte páginas, pequeñas, de lectura, los de las X y Z salen compitiendo con treinta sábanas de anodina e insulsa prosa, que nadie tiene paciencia y tiempo para digerirla.

El lector de estos periódicos, más o menos dinámicos, no puede desempeñar otro oficio que ese, el de lector.

Lo peor de todo no es que los editores periodísticos molesten a sus abonados con el empeño de justificar "que el papel vale más", sino que obtengan del Gobierno el privilegio de aumentar el precio de los periódicos para seguir derrochando hojas con menos hermosura que las que utilizan las plantas para respirar y engalanarse desde la florida primavera hasta que las devora la mordedura del hielo invernal.

Parece que se trata de dar un golpe de muerte a los periodiquitos provincianos que viven alejados de los fondos de reptiles, que no utilizan recursos de subsistencia inconfesables, que interpretan los sentimientos honrados del pueblo trabajador y su favor los sostiene y que se redactan con plumas humildes y no con gánzanas habilidosas de la moderna táctica política.

Bien estaría que los grandes rotativos cobraran el precio que su interés marcará a cambio de las farragosas informaciones de fútbol, de cine, de teatros y de las majaderías que, sin duelo de papel, prodigan; pero, en nombre de nuestras seraficas deidades que simbolizan la Libertad, la Igualdad y la Fraternidad, debe de permitirse que las publicaciones provincianas cobren a sus lectores lo que estos puedan pagar, lo que es justo, lo que sea aceptado sin coacciones ni engaños.

¿Morir habemos?

PHILIPPO

INSTANTANEA POLITICA

Cambó contra Gil Robles

El Sr. Cambó ha pronunciado un discurso en el Ateneo catalán. Siempre había mantenido sus palabras en un tono de prudencia que hacían de él un temible político. Se resignó a la derrota que a sus partidarios infligió la Esquerza y esperó días mejores, cuando las torpezas de la Generalidad le devolvieran el fervor popular.

Pero en su discurso último arremete contra el Sr. Gil Robles en tonos destemplados, lleno de ira, por la extensión de la Ceda en Cataluña. Qué es eso de que en la región autónoma, ya izquierdista, ya liguera, vaya un partido nacional a propagar su política? Cataluña es para los catalanes, sin perjuicio de que estos ocupen los altos puestos y los pequeños puestos de toda España.

Porque la grandeza de Cataluña se debe—dice el Sr. Cambó—al esfuerzo de sus políticos, y la pobreza de Castilla (en este término está comprendida toda España) al abandono de los suyos, de los castellanos. Toda la enemiga a Cataluña procede de este extraordinario y nunca visto esplendor y nuestros políticos, en lugar de hacer propaganda por tierra de payeses, deben hacerla por tierra de "payeses". Naturalmente el Sr. Cambó no nos ha llamado así, pero se puede entrever el término en sus palabras. En efecto; ¿no hemos soportado

pacientemente que un arancel hecho exclusivamente al servicio de los fabricantes catalanes pese sobre toda España?

¿No hemos consentido que la desastrosa administración de la Mancomunidad la pagara España entera?

¿No fué el famoso Pacto de San Sebastián fuente de privilegios por el cual se daba en el Estatuto forma jurídica a la tesis monroana que Cataluña es de los catalanes, unida a la tesis del señor Cambó y del Sr. Companys de que el resto de España también les pertenece por derecho de conquista?

Se duele mucho el Sr. Cambó de que el Sr. Gil Robles tenga partido en Cataluña. Mucho más nos dolemos nosotros de que el Ministerio de Hacienda haya estado en manos de él y de sus amigos y afines y nos hemos tenido que resignar a la servidumbre.

Todos hemos contribuido a la grandeza industrial de Cataluña y al prestigio político de la Lliga y de la Esquerza en la región autónoma. Si no compráramos paños catalanes veríamos en qué quedaba todo ese tinglado. Para luchar en condiciones iguales lo primero que tiene que pedir el señor Cambó es que desaparezca el privilegio del Arancel.

ALVAREZ DE LEON

Este número ha sido visado por la censura

TEMAS DE ACTUALIDAD NACIONAL

Las tendencias que se dibujan en los distintos partidos políticos alrededor del proyecto de reforma de la ley electoral

El interés y la curiosidad que ha despertado la ley electoral, apenas divulgadas las noticias que sobre ella se conocen, han venido a desplazar de la primera línea del comentario político todo otro tema o cuestión del momento político. Las discusiones de los círculos, de las tertulias donde tienen preferencia los temas relacionados con la vida pública, de los pasillos de la Cámara, giran casi exclusivamente en derredor de la futura ley. Los periodistas apenas interrogan acerca de otra cosa. Se comprende perfectamente esta localización del interés en torno de un solo problema. Hay varias razones para que así sea. La primera, que los otros temas políticos que últimamente han mantenido la tensión de los comentaristas han quedado apartados por su propia peregrinidad. La revisión electoral, planteada al comienzo del año, no tendría una tramitación inmediata. Se trata de un aviso para cuando llegue el momento. Pero éste está lejano todavía. Aparte de que el período constituyente que se acaba de abrir tiene una gestación bastante dilatada, hay que tener en cuenta—y en cercana información lo recordamos—que no se puede llegar a la revisión sin dejar abordados y resueltos previamente numerosos problemas que por fuerza la tienen que preceder. Otra cuestión que después de invadir la actualidad ha quedado desplazada es la de la marcha política del Ministerio y su propia contextura. La reorganización, el ritmo, los cambios en la orientación, han tenido su momento. El debate político cerró el ciclo que les correspondía. Ahora, el problema político de interés es el de la ley electoral. Sobre las señaladas existe otra razón fundamental. La aprobación de la ley que se anuncia puede modificar totalmente, de arriba a abajo, el panorama y las perspectivas políticas de España.

¿Habrá elecciones en abril? Todo parece indicar que se celebrará esta consulta. La fisonomía política del país cambia con gran facilidad. De las elecciones de 1931 a las de 1933 se dibujó una curva considerable. Lo que en el primer Parlamento eran minorías, en el siguiente tienen la hegemonía casi total. ¿Qué pasará en 1935? En el transcurso de estos períodos biennales, se van perfilando ilusiones, desencantos, oscilaciones pendulares, que llevan al espíritu nacional de un lado para otro. Es lógico que los que en 1933 resultaron derrotados piensen que, después de año y medio, la confianza de las inclinaciones populares y aun a pesar de ellas, el mecanismo que se monte para reflejar su expresión, ha de jugar un papel verdaderamente decisivo. ¿Hubiera sido el resultado de 1933 el que fué, de haberse consultado a la opinión con un sistema electoral distinto? Todos los que viven en el ámbito político coinciden en afirmar que el sistema que las Cortes Constituyentes aprobaron, creyendo que beneficiaría a los que entonces representaban la voluntad mayoritaria del país, se volvió en contra de sus progenitores y determinó la victoria de sus enemigos, de los que entonces eran minoría.

Ahora, como entonces, puede influir en buena parte en el resultado de la consulta la forma de llamar a las urnas al cuerpo electoral. No es extraño, por tanto, que la pasión se desate y la expectación se hipertrofié ante los anuncios oficiales de una ley que modifica sustancialmente el procedimiento de elegir a las huestes legisladoras o administrativas del país. No en vano, de que sean unos u otros partidos los que puedan exhibir una preferencia popular, depende la realización de una política o de la contraria. Por eso, los partidos, lógicamente atentos a la resultancia que para cada uno de ellos puede producir el mecanismo

que se quiere instaurar, se agitan, se manifiestan y van adoptando las posiciones que reflejan anticipadamente lo que será su peculiar criterio y actitud cuando llegue a discutirse la ley.

Punto esencial de la polémica ya desatada es la representación proporcional. La acogen de distinta forma los diferentes grupos. Los agrarios, a pesar de enclavarse en la zona gubernamental, en este sector centro que gobierna y que seguramente formaría bloque unido y compacto para la lucha electoral, no ocultan su repulsa al sistema. Rechazan todo lo que significa una preponderancia de los partidos sobre la voluntad individual del elector. No comparten la teoría del Ministro de Agricultura que tiende a dar toda la dirección política a las organizaciones. Es el viejo concepto enfrentado con el nuevo. El secreto está en que el partido agrario no es partido de masas. El Sr. Barcia nos lo decía con precisa expresión:

"A los partidos de masa les conviene la representación proporcional. Van en busca de los votos para la idea, para el programa. Por eso, las izquierdas, que representamos una gran parte de la opinión pública, que tenemos una opinión extensa en el país, no reflejada en las pasadas elecciones, debemos mirar con simpatía el sistema que se anuncia. Claro que ese sistema, perfecto en lo teórico, podrá dar un resultado u otro según las interpretaciones que se le den en la ley preparada. De la aplicación de las primas, de la extensión del quorum, de la forma de practicar el cociente, depende todo. Pero, en principio, el sistema nos es grato. Como lo es a los de la Ceda, que representan en la derecha una fuerza popular también. Pero los agrarios tienen montada su organización sobre las viejas concepciones de la influencia personal, del arraigo de determinados nombres en determinados distritos."

En los radicales hay división. Unos se muestran de acuerdo con la nueva iniciativa. Son los que simpatizan más abiertamente con Acción Popular. Otros se inclinan al sistema antiguo. Así se han podido lanzar a recoger en estos días opiniones diversas dentro del mismo grupo. Alba, Emiliano, Iglesias, Villanueva, han exteriorizado su disgusto y su escepticismo. Otros radicales, en cambio—los menos evidentemente—han señalado su conformidad. La Lliga no silencio su simpatía por la ley preparada. Es un partido fuerte, de organización, como lo es la Esquerza. La realización de las Constituyentes no puede gustarle. En el Parlamento catalán no alcanzan los regionalistas la representación que les correspondiera, por el sistema rígido de mayorías y de minorías. En cambio, en las elecciones legislativas últimas, una escasa diferencia de votos dió el predominio a la Lliga y la Esquerza quedó en situación minoritaria."

Así, poco más o menos, se van dibujando las tendencias. Todo ello es índice de la pasión y el fuego que matizarán la discusión en los escaños. La ley tendrá, seguramente, una elaboración difícil, trabajosa, lenta. Los intereses contrapuestos son de tanta monta que ya puede decirse el ambiente de lucha y de enconado forcejeo en que se desenvuelve la polémica parlamentaria. Nos ha parecido, por ello, interesante ir situando la posición y la actitud de las diferentes fuerzas en pugna. Más habrá que hablar todavía de esta previa preparación de fuerzas y de emplazamientos. Es tema que no perderá, desde ahora hasta su última acción, el interés extraordinario, con que ha salido a la luz pública.

Francisco CASARES

DEL MOMENTO

Las provincias piden

Una visita, en estos días, al Ministerio de Obras Públicas, constituye algo atractivo. Por allí vemos desfilar comisiones, diputados, alcaldes, de toda España. ¡Todos a pedir! Todos van de un negociado a otro, de la Secretaría del Ministro a la Jefatura de tal o cual sección...

—¡Vamos a ver...!—se dice a la mayoría. Esta vez parece que va en serio. Yo creo que hacen bien en pedir las provincias de España. ¿Por qué no? ¿Acaso el presupuesto español no es de todos? ¿Por qué ese lujo en grupos escolares, en edificios públicos, en burocracia, etc., en unos sitios, y el abandono cultural, higiénico, de comunicaciones, etc., en otros?

Hay que pedir, si señor; pero hay que saber pedir.

He observado que muchos van de buena fe, creyendo que una tarjeta del Diputado tal, o una carta del señor X, son suficiente para que el Ministro de Obras Públicas

resuelva. Y no es así; porque las atenciones que pueden tenerse con los comisionados se estrellan, si la petición no va acompañada de ciertas normas, imprescindibles en estas cosas, sobre todo, que se hayan formado los proyectos lógicos, con sus presupuestos de gastos.

Hay muchas cosas por hacer en los pueblos de España. Un viaje, aunque sea a la ligera, muestra la serie de dificultades y obstáculos que subsisten en la vida rural española durante años y años. Los pueblos lanzan el grito de dolor, o suplican que se les atienda. Pero esos mismos pueblos—no todos sino muchos de ellos—no han encauzado, a pesar de los años, la solución de sus necesidades haciendo los proyectos consiguientes y señalando el coste de sus obras. Y cuando se presentan en el Ministerio de Obras Públicas, por muchas atenciones que con ellos pueda tener un ministro, ¿qué han de conseguir?

Está bien que los pueblos pidan. Pero hay que enseñar a los españoles a saber pedir. Para pedir, hay que tener en cuenta dos cosas:

Primero: Oportunidad en la demanda.

Segundo: llevar de tal forma encauzado el asunto, que no se puedan presentar dificultades de nin-

gún género, y la contestación tenga que ser concreta: sí, o no.

Si España tuviera una capacidad económica suficiente para desarrollar todos los proyectos presentados y todas las peticiones que se hacen sin ellos, no sólo acabaría instantáneamente la crisis de trabajo, sino que sería necesario buscar obreros por otros países para poder realizar las obras que hay por hacer.

En España, la mayor parte de las cosas está por hacer. Hasta los proyectos de las cosas que piden años y años millares de españoles, sin darse cuenta que con ese sistema, lo que hacen es cooperar a que no se realicen nunca.

De todas formas, la fiebre que a todas las provincias les ha entrado, con relación a las obras públicas, es síntoma que nos agrada. Lo que hace falta ahora es que aquello que sea más urgente sea lo primero que se realice, y después, se reparta equitativamente entre todos los rincones de España, para calmar por igual la sed de justicia que reflejan esas peticiones locales, traídas a Madrid por múltiples y variadas comisiones, diputados y alcaldes.

Valentín F. Cuevas

PROBLEMAS DE SORIA

Organización de la caridad

Por no tener organizada la caridad en Soria es preciso consentir la mendicidad y esta es la causa de que haya pobres no socorridos y de que las personas caritativas aminoren o nieguen las limosnas. Las molestias que la mendicidad proporciona a las personas caritativas resultan insostenibles. Los pobres se ven obligados a dedicar a sus pequeños hijos a que mendiguen con gravísimos peligros de todos los órdenes para estas criaturas. Así se da el triste espectáculo que ofrece la mendicidad en Soria, cuando en otras capitales se ha evitado con beneficio de todos y principalmente de los verdaderos pobres.

En Soria también se pueden evitar estos males llegando a la concreción de que ningún pobre carezca de lo indispensable y para ello se necesita hacer una selección del pobre y del mendigo profesional.

El pobre es un hermano nuestro a quien la desgracia ha tendido en el camino de la vida y del que se puede levantar a poco que se le ayude.

El mendigo de profesión es un parásito imprudente que vive a expensas del verdadero pobre y desvía fraudulentamente, en provecho propio, gran parte de los socorros y de la compasión que sólo el pobre merece. De estos principios, que son evidentes, se deduce:

Primero. Que el pobre tiene derecho indiscutible a nuestra asistencia y que debemos otorgársela con largueza.

Segundo. Que siendo el mendigo profesional un parásito insaciable y perjudicial, hay que suprimirlo.

Tercero. Que en Soria, como en todas partes, es absolutamente necesario organizar la asistencia a los pobres, inspirada y animada por la verdadera caridad para que con ello pueda y quede de hecho absolutamente suprimido el mendigo parásito.

Exige esta organización una estadística, en la que con toda o la mayor exactitud posible se haga constar quiénes deben ser clasificados como mendigos y quiénes como pobres. De esta forma se verá si estos últimos se hallan en la imposibilidad de ganarse la vida o si es posible que se dediquen a algo útil, y en tal caso han de proporcionárseles medios honrados de subsistencia y, si no pueden dedicarse a nada útil, deben ser sostenidos por la ciudad, pero con prohibición absoluta de mendigar.

Además conviene conocer quiénes son pobres vergonzantes, a los cuales también la ciudad y todos los que podamos desprendernos de algo superfluo o menos indispensable y necesario, secretamente y en sus propios domicilios estamos obligados, por caridad, a socorrerlos.

Estos pobres, a los que podemos considerar como convencidos hijos nuestros, demandan nuestra caridad, pero también hemos de tener en cuenta a los transeúntes, para los cuales ha de haber en ca-

da localidad un albergue donde puedan recibir sustento durante el día y pasar la noche para al día siguiente, después de darles su socorro, obligarles a salir de la ciudad y que regresen a sus pueblos, pero en ningún caso, ni con pretexto alguno ha de consentirse que mendiguen.

Ahora bien, ¿tan difícil es, señor Alcalde, hacer esa estadística en Soria? ¿Necesitaria más de cuarenta y ocho horas la policía municipal para hacerla con la mayor exactitud posible? No, no sólo no es imposible sino cosa facilísima.

Y no sería superior a las posibilidades de la caridad de los sorianos socorrer cumplidamente a todos nuestros pobres. Con lo que actualmente dan en Soria las personas caritativas habría suficiente y si mediante la obligada y necesaria organización se llegaba a la certeza de que no había en Soria un solo pobre a quien faltase en el día lo indispensable para atender las necesidades de la vida, darían las almas buenas más de lo que ahora dan, a lo que contribuiría también, y muy poderosamente, la consideración de que se veían libres de las molestias que la mendicidad causa.

En Soria, donde hay una Asociación de Caridad con asilo nocturno para pobres transeúntes, Cocina Económica, Cantinas Escolares, Conferencias de San Vicente de Paul, Ropero de los Pobres, Asociación de Santa Luisa de Marillac para visitar y asistir a los enfermos en sus domicilios, Pan de San Antonio, Pia Unión de San Antonio y Venerables Órdenes Terceras; en Soria, donde el número de habitantes excede poco de los diez mil, tenemos un Alcalde, un Ayuntamiento y unas autoridades provinciales, sociales y económicas, con interés insuperable por la caridad, además de un sentimiento intensísimo en favor de los pobres, sobran, así, sobran medios para que los pobres estén cumplidamente socorridos y para que la ciudad experimente la satisfacción de que nadie en ella pueda morir por falta de pan, de vestido o de calefacción.

Sólo se necesita que nuestro Alcalde y el Ayuntamiento adopten la iniciativa de convocar a las personas que puedan dar aportaciones caritativas de todo género y después de organizados los socorros a los pobres, imponer a toda costa y cueste lo que cueste la prohibición de mendigar en las calles.

Muchos y muy estimables servicios han prestado y siguen prestando a Soria don Antonio Royo en la Alcaldía y los actuales concejales, pero seguramente, que ningún otro servicio habría de proporcionarse tanto honor y más sincero agradecimiento de sus convecinos que el de que en Soria no haya necesidad sin que esté socorrida ni la deplorable mendicidad que tantos y tan lamentables perjuicios origina a los pobres y a la población.

Un soriano

FEMENINA

Trajes y pelucas

La temporada se presenta atractiva en modelos para la mujer. Se vislumbra la Primavera y, con ello, los modistos más famosos lanzan trajes variadísimos por los comercios de lujos, en los escaparates, en las fiestas de gala, en el paseo...

Las mujercitas de hoy no saben qué hacer para llamar la atención, y comienzan por los peinados del cabello, rubios, plata, y otros colores, que han hecho pensar de nuevo en las antiguas pelucas.

Pelucas verdes, amarillas, azules, rojas... Las lucen ya muchas artistas en los escenarios, pero no para estancarse allí, sino que en las grandes fiestas aparecen también, iniciando la vuelta de esa friolidad femenina.

Y con las pelucas, esos zapatos de pieles variadas, que adornan los diminutos pies de las muchachas; pieles de serpiente, de camaleón, de lagarto, de cocodrilo... Parece que se busca la atrac-

ción de los colores vivos, para pies y cabeza, mientras los trajes se mantienen en este final de invierno con tonos suaves, de línea recta, talles altos, falditas de pliegues, y cuellos vueltos, que son la tendencia firme para continuarla en los nuevos modelos de primavera que han de salir pronto a la luz.

Trajes y pelucas constituyen, por lo tanto, el aliciente femenino del momento.

El caso es buscar alicientes al marco femenino, adornos que embellezcan los rostros, y pretextos para que la obra de la modistería siga su curso, y el almacén de tejidos vuelva a renovarse, presentando como nuevo lo que años atrás se iba desechando como demasiado visto, sin darnos cuenta que en cuestión de telas y objetos ni pasa la moda nunca, ni llega con nada nuevo. Tal vez la moda esté en la forma de lucirla, en la presentación, y en la forma de combinarla amoldándola a los rostros de cada mujer.

Y eso, más que moda, es arte en cada una... Soledad CUEVAS

HOMENAJE POSTUMO
Martínez de Aragón

Nuestra amada tierra soriana ha sido hace algunos días testigo de un accidente de aviación. Un día frío y nublado de enero, en el espacio, por tierras de Agreda, se dibujaba penumbrosa la silueta elegante y bonita de una avioneta en pleno vuelo camino de Madrid.

MARTINEZ DE ARAGON ha muerto. Gloria a los mártires del espacio. Carácter austero, noble y valeroso, Ingeniero notable, de clara inteligencia y sobre todo de profunda inventiva; cualidades que, unidas, a su atractivo simpático, le hacían ser querido y respetado.

La Fatalidad, una vez más, según una vida que era todo bondad, amor al prójimo y sacrificio por el bienestar de los humildes.

Su desaparición produce general sentimiento y su recuerdo perdurará en quienes le conocimos y admiramos.

Descansen en paz MARTINEZ DE ARAGON.
Bene Beltrán Jiménez
Piloto aviador

El problema triguero

Un acuerdo de la minoría agraria

La minoría agraria se reunió, presidida por el señor Martínez de Velasco, y estudió los razonamientos que hicieron los diputados representantes de las provincias que han constituido el frente triguero, que unánimemente estiman perjudicial la orden de 20 de enero del Ministerio de Agricultura, que ha dado como resultado una baja general considerable en el precio del trigo con relación al que tenía por la disposición ministerial anterior que regulaba las tasas.

La minoría, dando todo su valor a estas consideraciones, acordó por unanimidad lo siguiente:

Que los diputados de la minoría agraria representantes de las provincias que constituyen el frente triguero se pongan de acuerdo inmediatamente con los de los restantes grupos parlamentarios para hacer juntos, si lo estiman conveniente, una gestión cerca del ministro de Agricultura con el fin de evitar los efectos de la orden en cuestión, y si hubiere lugar a ello, presentar una proposición no de ley para que el Parlamento se pronuncie en este asunto, que tan hondamente afecta a los intereses agrícolas de toda la nación.

Continúa la paralización

Tanto en el mercado de Valladolid como en el de las demás plazas importantes de Castilla y León continúa la paralización del mercado triguero y la situación de los labradores es verdaderamente insostenible. Para los demás cereales rigen los siguientes precios:

EL MOMENTO POLITICO
Elecciones municipales

En el Consejo que se celebró el jueves, precediendo al Consejo que luego se celebró con la presidencia del Jefe del Estado, oyó el ministro de la Gobernación prudentes observaciones sobre el proyecto del Estatuto de Prensa y renunció a leer en las Cortes dicho proyecto.

El disgusto que ha ocasionado la nueva ley, no de la prensa, sino contra la prensa, es general, y por única vez coinciden los periodistas de izquierdas y de derechas en calificar de inoportuno el proyecto.

También se trató en el Consejo del proyecto de ley electoral, del que es ponente el ministro de Agricultura. Parece decidido que el Gobierno acuerde celebrar elecciones municipales en el mes de abril, siempre que haya normalidad en la vida nacional. Es posible que se aplase, por ahora, el propósito de implantar el régimen de proporcionalidad, contra el que se ha declarado oposita la minoría radical, que es partidaria del sistema de mayorías y quiere que, si se celebran elecciones en el mes de abril, se hagan con arreglo a la ley actual, modificada solamente en algunos detalles.

LA REFORMA DE LA LEY AGRARIA

En las Cortes, el señor Suárez de Tangil defendió una proposición para que se modifique la reforma agraria y se suspendan las expropiaciones de fincas, porque la reforma agraria actual ha desvalorizado la tierra. Afirma que con la mitad del esfuerzo hecho para defender la ley de yunteros, que es la legalización de un atropello, así como esa otra maraña que se llama ley de arrendamientos, ya podía estar reformada la reforma agraria.

El ministro de Agricultura contesta al señor Suárez de Tangil que mantenía cuanto dijo en la propaganda electoral y asegura que no le parece bien la organización de la propiedad rústica como estaba en el régimen monárquico. La reforma no puede ser una obra del Estado, sino de la nación, y habrá que ver el efecto que hacen en los agricultores las leyes de arrendamientos y de acceso a la propiedad.

El señor Fuentes Pila asegura que la nueva reforma fracasará.

El ministro de Agricultura defiende a los elementos técnicos del Instituto de Reforma Agraria.

El señor Suárez de Tangil exalta la obra de la monarquía en materia agraria. De ello protesta el señor Tralal y se produce un incidente ruidoso, cruzándose frases duras y calificativos de gran crudeza.

Hace constar el ministro de Agricultura que ha tenido en cuenta todos los proyectos de reforma agraria hechos en España, incluso el del señor González Besada, que elogia.

Cuando de nuevo interviene el señor Tralal se ausentan los diputados de Renovación Española y algunos de la Ceda y de los agrarios.

Pónese a debate el proyecto de elevación de precio de periódicos y revistas. El señor Casas consume un turno en contra y dice que no existen razones para discutir este proyecto en el momento en que los técnicos hacen números sobre la posibilidad de la reforma. Pide que ese dictamen quede sobre la Mesa y que la comisión tenga en cuenta la responsabilidad que contrae el Estado y el perjuicio que se causa a las clases pro-

letarias. Solicita que antes de aprobarse el dictamen debe de oírse a los directores de periódicos.

El señor Sierra, por la comisión, dice que la proposición de ley elevando el precio de los periódicos fué firmada por todos los sectores de la Cámara y que la mayoría de las Empresas periodísticas de España declararon, en información pública, que eran partidarias del aumento. Cuando todos los productos de la vida se encarecen, nos encontramos con que los periódicos tienen el mismo precio que en 1920. La comisión ha tenido cuidado de evitar que las grandes Empresas periodísticas puedan absorber a las pequeñas y determinar que pasados los 42.000 centímetros de papel impreso, el precio mínimo de los periódicos ha de ser el de veinte céntimos. Con esto queda amparado el pequeño periódico que se venderá a quince céntimos.

Insiste el señor Casas en que se aplase la discusión, por lo menos en veinticuatro horas, y así se acuerda. Sigue el debate sobre arrendamientos de fincas rústicas, en el que intervienen varios diputados y se aprueban algunos artículos de dicho proyecto.

Pedraja de San Esteban

Con extraordinaria animación se celebró en el pueblo de Pedraja de San Esteban una interesante velada teatral, organizada por don Mariano Sacristán Hernández, tomando parte en la misma el Cuadro Artístico de aficionados de la localidad.

Se representó la comedia "La amarga verdad", en la que se distinguieron, representando sus papeles con insuperable acierto, las señoritas Dolores Rupérez, Julia e Hilariá Macarrón y los actores señores Arranz, Macarrón (J) Otero (P), Cabrerizo, Otero (L), Torre, Macarrón (S), Sacristán (E), Rupérez y Sacristán (T).

A continuación se puso en escena el sainete titulado "Los bolcheviques", por los mencionados artistas, que consiguieron un nuevo triunfo y especialmente la señorita Julia Macarrón, que demostró excepcionales aptitudes como dama de carácter.

Finalmente, actuó con extraordinario éxito el popular humorista Juan Escrivano, que deleitó al auditorio con sus inspiradas recitaciones. También ejecutó admirables bailes americanos Santiago Lafuente, que con tanto éxito actuó en el campeonato de resistencia del Circo Price de Madrid.

Fuó, en resumen, una inolvidable velada, por lo que merecen un aplauso cordial el organizador y los artistas que en ella intervinieron.

El Corresponsal

Para las elecciones

Presidentes de los Colegios electorales de Soria.—En el "Boletín Oficial" de la provincia, se publicó, recientemente, una circular designando Presidentes de los Colegios electorales de Soria a los siguientes señores:

Distrito del Consistorio.—Sección primera. Presidente, don Plácido Hernández Amezuza; suplente, don Eusebio Manrique García.

Sección segunda. Presidente, don Maximino de Miguel Calavia; suplente, don Domingo Muñoz Remacha.

Sección tercera. Presidente, don José María Montejo; suplente, don Guillermo Sastre Verdera.

Sección cuarta. Presidente, don Dióscoro Estévez Penín; suplente, don Bernardo Esteban Martín.

Distrito del Salvador.—Sección primera. Presidente, don Pedro Pérez Marín; suplente, don Frutos Barral Cristóbal.

Sección segunda. Presidente, don Ricardo Maza Hernández; suplente, don Vicente Hernández Díez.

Sección tercera. Presidente, don Fausto Díez Jiménez; suplente don Valerio Gómez del Río.

Sección cuarta. (Las Casas). Presidente, don Julio Domínguez González; suplente, don Nicolás Ramón Muñoz.

Sección quinta. Presidente, don Julio Herrera de Pedro; suplente, don Victoriano Liso Fernández.

Distrito de la Colegiata.—Sección primera. Presidente, don Francisco Martínez Miguel; suplente, don José María Oviden Pérez.

Sección segunda. Presidente, don Aurelio La Banda Egidio; suplente, don Liborio Torrecilla Martínez.

Sección tercera. Presidente, don Ponciano Liso Liso; suplente, don Salvador González Molina.

Sección cuarta. Presidente, don Crispín Pérez Vega; suplente, don Cándido Méndez Fernández.

Nicolás Modrego

AUTOMOVILES DE ALQUILER, COCHES DE TURISMO. GRAN LUJO Y COMODIDAD

Marqués del Vadillo, n.º 4. - 2.ª derecha

Teléfono, n.º 164

PRECIOS ECONOMICOS

VIDA PROVINCIAL

Pedraja de San Esteban

Con extraordinaria animación se celebró en el pueblo de Pedraja de San Esteban una interesante velada teatral, organizada por don Mariano Sacristán Hernández, tomando parte en la misma el Cuadro Artístico de aficionados de la localidad.

Se representó la comedia "La amarga verdad", en la que se distinguieron, representando sus papeles con insuperable acierto, las señoritas Dolores Rupérez, Julia e Hilariá Macarrón y los actores señores Arranz, Macarrón (J) Otero (P), Cabrerizo, Otero (L), Torre, Macarrón (S), Sacristán (E), Rupérez y Sacristán (T).

A continuación se puso en escena el sainete titulado "Los bolcheviques", por los mencionados artistas, que consiguieron un nuevo triunfo y especialmente la señorita Julia Macarrón, que demostró excepcionales aptitudes como dama de carácter.

Finalmente, actuó con extraordinario éxito el popular humorista Juan Escrivano, que deleitó al auditorio con sus inspiradas recitaciones. También ejecutó admirables bailes americanos Santiago Lafuente, que con tanto éxito actuó en el campeonato de resistencia del Circo Price de Madrid.

Fuó, en resumen, una inolvidable velada, por lo que merecen un aplauso cordial el organizador y los artistas que en ella intervinieron.

Sauquillo de Pañaredes

El día dos de los corrientes se celebró en este pueblo la simpática Fiesta del Arbol, plantando los niños de las Escuelas, acompañados de sus Maestros, Consejo local y Ayuntamiento, varios arbolitos en el contorno del pueblo.

Una vez realizada la plantación, tuvo lugar la parte literaria de la fiesta, abriendo el acto el coro de niños, organizado por el señor Maestro, cantando el himno titulado "El amor al árbol". A continuación, el señor Alcalde, don Baibino Barcones, hizo la presentación de los oradores, felicitando al culto Maestro por la labor que viene realizando.

Seguidamente pronunciaron bonitos discursos, ensalzando la obra de la repoblación forestal, los escolares Emilia Escurín, Cipriano Crespo, Modesta Monge, Felipe Recacha, Emilio Benito y Aurelio Escurín. También recitaron bellas poesías Luz Marcos y Rufina García. Al levantarse, para hacer uso de la palabra el joven e inteligente profesor señor Gil Ruiz, es acogido con una entusiasta ovación. El culto Maestro pronuncia breve y elocuente discurso tratando de la enseñanza. También intervinieron las señoritas Joaquina García y Margarita Recacha y, finalmente, cierra el acto el Presidente del Consejo local, don Domingo Recacha, tratando de la repoblación del arbolado, agradeciendo al Maestro la obra cultural que realiza y al vecindario su asistencia a la fiesta.

Todos los oradores fueron muy aplaudidos. A los niños se les obsequió con dulces y al vecindario con un refresco.

Un alumno

Soto de San Esteban

Hace varios días, fué publicada, en este periódico, una breve reseña del acto celebrado el día 6 del pasado, en Soto de San Esteban. Pues bien, dada la generosidad de EL AVISADOR NUMANTINO, que nunca regatea un espacio, y en cuyas columnas todos encuentran apoyo, voy a dedicar unas palabras a los jóvenes que esa noche actuaron. Estos fueron:

Señoritas Angeles Pérez, Pilar Hernando, Benilde Navas, Rosa Molinero, Angeles Puente y Aurora Puente; y jóvenes Alfredo Hernando, Abdón Puente, Emilia Puente, José Peñalba; Landelino Puente, Francisco Puente, Domingo Hernando, Alejandro Jarabo, Martín Pérez y Angel Rincón.

No se me ocultan la alegría y el orgullo que siento al manifestaros así, públicamente, esa emoción de bienestar que se siente después de lograda una victoria.

¿Acaso a vosotros no os sucede lo mismo?... ¿Es posible que sea yo sólo el que me siento vanidoso, por ser paisano vuestro?

Creo (y pienso bien) que vosotros, los interesados, os sentiréis más satisfechos todavía. Es para ello. Son ya muchos, muchos, los éxitos logrados en representaciones teatrales, amén de otros actos diversos. Siendo así ¿no sentís alegría al recordar todos estos momentos que van en honor vuestro, que hablan dignamente de vuestro pueblo natal, cantando bellas estrofas de su cultura? Sí, yo lo creo; pues trabajad, no ceséis, hasta que vuestro pueblo brille más que ninguno de esa culta comarca.

Trabajad todos, unidos; ese debe ser el ideal que os debe mantener.

Mas, por si fuera poco con el éxito logrado, próximamente, con el extremo de ¡No hay no! juguetes cómico en tres actos de Muñoz Seca y Pérez Fernández, llegaréis a la cumbre.

Si. Os veo — me parece — subir por una empinada cuesta, alegres,

contentos, llenos de ilusiones y bellos pensamientos, próximos a coronar la pendiente y beber en la copa del triunfo. Seguid caminando, lentamente, con pausa, no ceséis un momento. Pero ¿sabéis cómo?... Unidos. Mas... ¿en compañía y en derredor de quién?... ¿Cuál debe ser vuestro baluarte?... Pues... la escuela. Esta debe ser vuestra fortificación, vuestra defensa, ya que es ella el único baluarte del progreso, de civilización y de cultura; y siendo la Escuela la única antorcha encendida en la oscura noche pueblerina, su resplandor no ha de quedar limitado en las paredes de su recinto, sino que ha de irradiar al pueblo todo, inundándolo con su luz rutilante y bienhechora.

Y nada más, amigos. Dado vuestro recto criterio, y nobles sentimientos, no dudo que, como los hijos que quieren a su madre y que siempre están a su lado, vosotros, todos unidos, estaréis al lado de la escuela, a quien todos debéis lo que sois.

Jesús G. Peñalba.

Un error de transcendencia indudable

El importante y prestigioso diario de Valladolid "El Norte de Castilla", comentando unas recientes declaraciones del ministro de Agricultura sobre la futura ley de trigos y las dificultades que, según el señor Jiménez Fernández, encuentra su rápida aprobación, ha calificado de "error capital, de transcendencia evidente y difícilmente calculable" la afirmación ministerial que marca la cifra de 37 y de 23 a 25 pesetas, respectivamente, como coste de producción del quintal métrico en Castilla y en Andalucía.

Por lo que afecta a Castilla, el prestigioso colega ha salido al paso de las declaraciones del señor ministro, demostrando, con datos irrefutables, respaldados por técnicos agrónomos y por labradores cerealistas, que conocen prácticamente el problema, que el señor Jiménez Fernández padece evidente error al fijar en 37 pesetas el coste de obtención del quintal métrico de trigo en tierras castellanas, siendo como es, que pasa de 50 pesetas.

Esta realidad incontrovertible es la que hace al colega señalar las posibles funestas consecuencias para los agricultores de un error de esa clase, en visperas, nada menos, de aprobarse por el Parlamento la anunciada ley de trigos, y por eso trata de calmar la lógica inquietud de los trigueros castellanos al decirles que, por suponer se trata de un error, no se ha de hacer esperar una rectificación ministerial, subrayando, al mismo tiempo, la extraordinaria transcendencia que para el futuro de la producción triguera tiene que se parta o no de ese error, pues cualquier disposición que se dicte sobre trigos ha de tener como base fundamental los costes de producción, por lo que llama la atención de los parlamentarios y de las asociaciones agrícolas.

Médicos-Veterinarios

...oo recetas en 10 bloques impresos en buen papel satinado SEIS "ESETAS". Para mayor cantidad, consulta precios. Papel timbrado y toda clase de trabajos de imprenta, precios sumamente económicos. Imprenta y Librería de E. LAS HERAS.—SORIA.

FRUTALES. Léase anuncio en JOSE SEONEZ

La Bañeza (León)

Enfermedades de los ojos

A. PEREZ TOMAS Médico-Oculista

Canalejas, 5, pral. - Teléfono 116.-Soria

CONSULTORIO MEDICO-QUIRURGICO

Dr. Lamberto Izquierdo Hernando

INSPECTOR MUNICIPAL DE SANIDAD

Rayos X - Corrientes eléctricas - Luz ultravioleta - Análisis clínicos

Consulta de 10 a 1 - Gratis para los pobres.

Calle de la Universidad, núm. 11 - BURGO DE OSMUNZA

Jabones ASEO

BLANCO-VERDE Y PINTA AZUL. - EXTRAS

Estas clases no admiten competencia. - Por su calidad son los preferidos para el lavado de ropa.

Fabricante: SIMON SAINZ

EXPORTACION A PROVINCIAS

ALMACEN DE ALPARGATAS Y COLONIALES

SORIA.-CANALEJAS, 71

NOTICIAS

La temperatura que disfrutamos. Después de algunos días en que el sol brilló con todo su esplendor, haciendo desaparecer gran cantidad de nieve, el jueves se experimentó un nuevo cambio en la temperatura, siendo el frío bastante intenso. Continúan interceptados para el tránsito los Puertos de Piqueras y Oncala, habiéndose restablecido las comunicaciones en las demás carreteras de la provincia.

Durante estas últimas madrugadas ha señalado el termómetro temperaturas mínimas de seis a ocho grados bajo cero. Ayer siguió descendiendo la temperatura, llegando a señalar el termómetro durante la noche once grados bajo cero.

Hoy el cielo aparece cubierto y con tendencia a nevar.

Trenes falleros a Valencia

Compañía del ferrocarril Santander-Mediterráneo, en vista de la favorable acogida que por parte de los castellanos tuvieron los trenes organizados el pasado año a Valencia, motivo de las fiestas y de las fallas de San José, anuncia para el día dieciséis de marzo la salida, desde Burgos, de un tren especial, para regresar de Valencia el día veinte.

CLINICA DENTAL

VICTOR HIGES

ODONTOLOGO

Enfermedades de la boca y dientes.—Dentaduras de todos los sistemas.

Teatro, n.º 1.-2.º-SORIA

El nuevo Obispo de Cartagena

Comunican de Murcia que el Cabildo Catedral, el de párrocos, el Seminario de San Fulgencio y las Asociaciones religiosas, han dirigido telegramas de felicitación y saludo al nuevo Obispo de Cartagena don Miguel de los Santos Díaz y Gómara.

El Prelado ha enviado desde Burgo de Osma al periódico "La Verdad" un telegrama agradeciendo los saludos recibidos y bendiciendo a sus diócesanos.

Consulta de enfermedades

de

Garganta, nariz y oídos

Durante los días 21 y 22 del corriente Febrero, pasará en Soria su acostumbrada visita mensual el especialista de Zaragoza

Dr. SAN PIO

Hotel las Heras, de 10 a 1 y de 4 a 7.

Fallecimiento

En Peroniel del Campo falleció el día ocho del actual, a los ochenta y seis años de edad, el respetable señor don Tomás Sanz Martínez, cuya muerte causó general sentimiento en aquel pueblo.

Nos asociamos al dolor que experimentan sus apenados sobrinos y demás familia ante tan irreparable pérdida.

Ante un nuevo arbitrio

La Cámara de la Propiedad Urbana de la provincia de Soria nos envía para su publicación la siguiente nota:

"Los señores propietarios que tengan instaladas en sus fincas calderas de calefacción, pueden pasarse por esta Cámara cualquier día laborable, de 10 a 2 de la mañana, para enterarse de un asunto que les interesa.—Soria 7 de febrero de 1935.—El Presidente, Pedro de San Martín."

EL SEÑOR
Don Arturo Macarrón Sanz
OFICIAL 1.º JUBILADO DE LA DELEGACION DE HACIENDA
FALLECIO EN ESTA CIUDAD EL DIA 5 DE FEBRERO DE 1935
Después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de S. S.
D. E. P.
Su afligida esposa doña Flavia López; sus [hijos don Felipe y doña Luisa; nieta María Luisa; hermanas doña Manuela y doña Vicenta (ausentes); hermanos políticos, sobrinos, primos y demás familia, RUEGAN, a sus amigos y relacionados le tengan presente en sus oraciones.
Soria 9 de febrero de 1935.
Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

He aquí
la receta que le curará su padecimiento del ESTOMAGO o INTESTINOS aunque sea de muchos años de antigüedad y hayan fracasado otros tratamientos.
ELIXIR ESTOMACAL
SAIZ DE CARLOS

DESDE MADRID

INFORMACIONES DE ÚLTIMA HORA

Frío intenso en varias provincias

Madrid 9 (8 mañana).

ESCANDALO EN UN CINE

Madrid.—En el Cine Metropolitano se produjo un gran escándalo cuando se filmaba una cinta con escenas de carácter religioso.

PROTESTA CONTRA UNA BANDERA VASCA

Madrid.—Ayer, a última hora, varios jóvenes se situaron frente al local del Hogar Vasco, en la carrera de San Jerónimo, donde se exhibía una bandera regional con motivo de la muerte del diputado señor Vicuña.

NUEVA BANDA DE PISTOLEROS

Barcelona.—En un almacén de materiales de construcción, situado en la calle de Sicilia, fue atacado el propietario del establecimiento y los ladrones le robaron mil quinientas pesetas.

INCENDIO INTENCIONADO

Tarragona.—En el muelle de Levante se declaró anoche un incendio que destruyó una importante partida de tablonés de un conocido industrial.

ACCIDENTE DE AUTOMOVIL

Granada.—Ayer, en la carretera de Loja, volcó un autobús y resultaron heridos de gravedad los once viajeros que lo ocupaban.

PREMIO A UN CHOPER HEROICO

Madrid.—El ministro de la Gobernación ha entregado una gratificación de mil pesetas al chófer que en el día anterior frustró el ataque que proyectaban dos individuos, haciendo que el coche se estrellase contra un árbol.

TRANQUILIDAD EN MADRID

Madrid.—Según el ministro de la Gobernación, está asegurado el orden público en Madrid y en las demás provincias y espera que se inicie una etapa de pacificación que permita desarrollar el trabajo intensamente.

LA COEDUCACION EN LAS NORMALES

Madrid.—Una comisión de alumnos de las Escuelas Normales, de ambos sexos, estuvo anoche en el Congreso para visitar a varios jefes de las minorías y rogarles que tengan en cuenta los acuerdos adoptados en la asamblea de estudiantes normalistas referentes a la coeducación.

PROGRAMA PARLAMENTARIO

Madrid.—El señor Alba manifestó anoche a los periodistas que el programa parlamentario para el martes será el siguiente: Discusión del dictamen sobre ascensos por antigüedad de los empleados de Guerra.

CONSEJOS DE GUERRA

Barcelona.—Se han celebrado Consejos de guerra contra Francisco Arenas, por tenencia ilícita de armas, y contra varios individuos que asaltaron el ferrocarril de Badalona.

EXTREMISTAS DETENIDOS

Barcelona.—Han sido detenidos tres individuos de ideas extremistas, a los que se les han encontrado armas, municiones y hojas subversivas.

EL ASESINO DEL PADRE EUFRASIO

Tetuán.—Se ha puesto a disposición del juez militar el soldado que recientemente ingresó en filas

Pío Suárez, al que se le acusa de haber sido autor del fusilamiento del Padre Eufasio en Oviedo.

CENTRO SOCIALISTA CLAUSTRADO

Jaén.—Las autoridades han clausurado el Centro Jurídico donde se reunían elementos extremistas pertenecientes a la Casa del Pueblo socialista.

VIOLENTO INCENDIO EN LA CASA NÚMERO 20 DE LA CALLE DE SAN COSME.

Las llamas se propagaron al edificio colindante y el servicio de incendios logró sofocar el fuego sin que ocurrieran desgracias personales.

RUMOR DESMENTIDO

Oviedo.—El gobernador ha dicho que carecen de fundamento los rumores según los cuales el señor Azaña había estado en Oviedo en estos últimos días.

SESION EN EL CONGRESO

Madrid.—Preside la sesión el señor Alba. Aprobada el acta, el señor Trábal apoya una proposición solicitando determinadas condiciones para que puedan suspenderse las garantías constitucionales y para que el Gobierno no actúe en dictadura.

Le contesta el ministro de la Gobernación. El señor Martínez Barrio anuncia una interpelación sobre este asunto.

El señor Royo Villanova, después de que la proposición del señor Trábal, es rechazada, explica su voto. El señor Martínez Arenas, conservador, también lo explica, manifestando que el Gobierno no ha observado las normas constitucionales.

Termina el dictamen concediendo una pensión de veinte mil pesetas a la viuda e hija del señor Sánchez Guerra. También se aprueban otros dictámenes. Reanúdase el debate sobre el aumento de precio de los periódicos. El señor Marial consume un turno en contra y se muestra contrario al aumento de precio, porque lastima el carácter eminentemente liberal de la industria periodística.

El señor Casas consume otro turno en contra. El encarecimiento de la prensa—dice—perjudica a los lectores de modestas posibilidades económicas. Pide que no se ponga en vigor esta ley hasta que se acufie la moneda de quince céntimos. El señor Sierra, por la comisión, le contesta que hace muchos años que la prensa vive en un régimen intervenido que fijó el precio mínimo de diez céntimos. Es preciso saber si es momento oportuno de elevar el precio y conocer las circunstancias que lo aconsejan. Desde 1920 se han elevado todos los artículos de consumo, menos el precio de los periódicos. Niega que se favorezca con el proyecto a la gran prensa.

El señor Marial rectifica y afirma que hay Empresas que ganan dinero con el precio de diez céntimos. El señor Quiñones defiende una enmienda en el sentido de que los periódicos puedan venderse al precio que señalen sus Empresas. El señor García Guijarro, de la comisión, dice que la proposición de aumento de precio está firmada por los distintos representantes de los partidos políticos, y que crece necesario el aumento para el sostenimiento de los periódicos. Es desechada la enmienda del señor Marial, por mayoría, así como otra del señor Quiñones. Se admite una enmienda de don Honorio Maura en favor de los periódicos que imprimen más de 42.000 centímetros de papel, a fin de que puedan publicarse como hasta ahora. Intervienen de nuevo los señores Quiñones y Marial y se procede a la nueva redacción del artículo primero, que es aprobado por mayoría.

Se reanuda la discusión del dictamen sobre arrendamientos rústicos. Son aprobados los artículos 14 bis, 15, 16 y 17, nuevamente redactados. Se pasa a discutir el artículo 18 y defiende un voto particular el señor Díaz Pastor, que después retira. Se acepta una enmienda del señor Fernández Castillejo y se rechaza una de don Pedro Martín. Queda aprobado el artículo 19. Al artículo 20 presentan enmiendas los señores Sierra Pomares, Vidal y Guardiola y Lamamié de Clairac. Les contesta el señor Azpeitia.

QUEDADO APROBADO EL ARTICULO 20.

En la sección de ruegos y preguntas, el señor Romero pide que se active la reconstrucción de los edificios oficiales destruidos por los revolucionarios en Oviedo. El señor Blasco Grazón solicita explicaciones sobre las destituciones de varios jueves y fiscales municipales y pide también una relación de las cantidades cobradas por los Inspectores de Hacienda en expedientes de defraudación. El señor Pavón ruega al ministro de Agricultura que se eleven los aranceles del caviar ruso, puesto que se fabrica igual producto en Lora del Río. Se levanta la sesión a las nueve menos cuarto.

Las elecciones municipales.— Parece probable que en abril próximo se proceda a la renovación de los actuales Ayuntamientos, convocando para dicho fin elecciones municipales. El juego político de los partidos, que permanecía adormecido después de las graves preocupaciones revolucionarias, cobra nueva fuerza con el anuncio oficial de una consulta al cuerpo electoral y así se entiende de las gestiones que en derechos e intereses se insinúan para formar o desmenuzar bloques de opinión o resaca los elementos afines. Creemos que el resultado de las elecciones municipales próximas será altamente interesante, pero para que el desarrollo de la lucha sea imparcial es indispensable que se restablezcan los derechos de participación y reunión y la libre emisión del pensamiento para que cada agrupación realice su propaganda.

Cine Ideal.—Mañana, según se tiene anunciado se estrenará en este salón la producción nacional "El negro que tenía el alma blanca", con la que Benito Perrojo ha obtenido el mayor éxito de su carrera de director. A decir verdad, en esta producción se han acumulado todos los factores del éxito: Una novela popularísima, un director inteligente y de solvencia artística reconocida y unos intérpretes geniales, como Antonita Colomé, Marino Barreto, Pepe Calle, el popular "Castrito" y el no menos popular "as" del cante flamenco Anguillo. El anuncio de este soberbio film ha despertado enorme expectativa.

LONGINES Todo el Mundo sabe que es el mejor reloj. Venta exclusiva: MONKEAL Canalejas, 47. SORIA.

Cultos.—Santa María la Mayor.—El próximo día 10, segundo domingo de mes, las "Hijas de María" de esta ciudad celebrarán, D. m., los cultos siguientes: Por la mañana a las ocho misa de comunión general. Por la tarde a las seis exposición, rosario, motetes, plática, reserva y procesión por el interior del templo. Asistirán las asociadas con insignia. Accidente desgraciado.—En días pasados tuvo la desgracia de caerse en la escalera de su domicilio la anciana Victoriana Blázquez, de setenta y seis años, madre del conocido pintor Manuel García, la que falleció a consecuencia del golpe sufrido. Su cadáver fue trasladado al depósito judicial para practicarle la autopsia. Reciba la familia de la finada nuestro sincero pésame.

Los juegos prohibidos.—El digno Gobernador civil de la provincia don Francisco Corpas publica una interesante circular en el "Boletín Oficial" recordando la prohibición de los juegos denominados de azar en toda clase de establecimientos. Se propone la primera autoridad de la provincia imponer severas sanciones a los infractores, llegando incluso a la clausura de los establecimientos. Nominamiento.—Ha sido nombrado médico forense de la villa de Agreda doña Dolores Bustamante Estévez.

JUAN GARCIA Tratante en ganado de cerda Ventas al por mayor y menor para dentro y fuera de la población. Almacén de tocinos, jamones, manteca y chorizos especiales. También se vende toda clase de piensos.

Cerveza Mahou La cerveza preferida por todo el pueblo español es la MAHOU, una bebida clara, pura y sin alcohol. Por su fama la victoria entre todas consiguió y en la provincia de Soria el primer puesto alcanzó. Pedid siempre en bares y cafes Cerveza MAHOU. Depositario en Soria: Don Juan José Ropero.

"Mundo Gráfico".—Nos da a conocer en el número de esta semana las actividades revolucionarias de "La Mano Negra" en Andalucía y el asalto a Jerez por los campesinos anarquistas. Publica, además: "La desaparición de Atarazanas" y la renovación de Barcelona"; historia y fotografías.—"El mausoleo donde será enterrado Blasco Ibáñez"; proyectos y emplazamiento.—"Cómo están organizados los sordomudos de Zaragoza"; "Los problemas de la segunda enseñanza"; "La política hidráulica en el Guadalquivir"; "Últimas fotografías de los Consejos de Guerra de Valladolid y de los recientes acontecimientos de Asturias. Compre usted "Mundo Gráfico": 30 céntimos.

TERNERO.—Se vende de seis días, raza del país. Diríjase a don Francisco Arribas, en Fuencantanos.

JESUS GOMEZ CRESPO Canalejas, 15.—Soria. Tiene almacén de tocino, jamones, manteca y embutidos. Venta al por mayor y menor. También se venden toda clase de piensos.

abón EL GUERRERO de la más alta calidad para el lavado de ropa. Rechace las imitaciones exigiendo precisamente esta marca en trozos troquelados de medio y de tres cuartos de kilo. Inmejorable para el ASEO PERSONAL. Pastilla especial para este uso, 20 cts. Fabricado por RICARDO SANCHEZ CALATAYUD. VENTA AL DETALLE Y POR MAYOR Pedro Beltrán ALMACEN DE COLONIALES ESTUDIOS, 1.—SORIA

"Triumph" Venta a plazos y al contado. Alquiler de las mismas. Máquinas de coser y bordar WERTHEM y ALFA. Fabricación Nacional. ¿Es usted buen español...? Adquiera, pues, esta Máquina: beneficiará la Hacienda pública y sus intereses. Garantía: Diez años. Automóvil de alquiler Casa ZAPATA Canalejas, 8 (Tienda) SORIA

ALMACEN DE CEREALES Y PIENSOS Fulgencio Barranco SAN JUAN, 34 TARAZONA (Zaragoza)

violento incendio en la casa número 20 de la calle de San Cosme. Las llamas se propagaron al edificio colindante y el servicio de incendios logró sofocar el fuego sin que ocurrieran desgracias personales.

SESION EN EL CONGRESO Madrid.—Preside la sesión el señor Alba. Aprobada el acta, el señor Trábal apoya una proposición solicitando determinadas condiciones para que puedan suspenderse las garantías constitucionales y para que el Gobierno no actúe en dictadura.

VIOLENTO INCENDIO EN LA CASA NÚMERO 20 DE LA CALLE DE SAN COSME. Las llamas se propagaron al edificio colindante y el servicio de incendios logró sofocar el fuego sin que ocurrieran desgracias personales.

RUMOR DESMENTIDO Oviedo.—El gobernador ha dicho que carecen de fundamento los rumores según los cuales el señor Azaña había estado en Oviedo en estos últimos días.

SESION EN EL CONGRESO Madrid.—Preside la sesión el señor Alba. Aprobada el acta, el señor Trábal apoya una proposición solicitando determinadas condiciones para que puedan suspenderse las garantías constitucionales y para que el Gobierno no actúe en dictadura.

VIOLENTO INCENDIO EN LA CASA NÚMERO 20 DE LA CALLE DE SAN COSME. Las llamas se propagaron al edificio colindante y el servicio de incendios logró sofocar el fuego sin que ocurrieran desgracias personales.

RUMOR DESMENTIDO Oviedo.—El gobernador ha dicho que carecen de fundamento los rumores según los cuales el señor Azaña había estado en Oviedo en estos últimos días.

SESION EN EL CONGRESO Madrid.—Preside la sesión el señor Alba. Aprobada el acta, el señor Trábal apoya una proposición solicitando determinadas condiciones para que puedan suspenderse las garantías constitucionales y para que el Gobierno no actúe en dictadura.

BANCO HISPANO AMERICANO SUCURSAL EN SORIA Calle de Canalejas, 25 y 27 Teléfono, núm. 139 Capital autorizado: 200.000.000 de pesetas. Capital desembolsado: 100.000.000 de Reservas: 59.305.000 Sucursales en las principales plazas de España. Corresponsales en las ciudades más importantes del mundo. TIPOS DE INTERES: Desde 1.º de Enero de 1835, y en virtud de la norma del Consejo Superior Bancario, de observancia general y obligatoria para toda la Banca operante en España, éste Banco no podrá abonar intereses superiores a los siguientes: I.—CUENTAS CORRIENTES A la vista ... I y medio por 100 anual II.—OPERACIONES DE AHORRO A) LIBRETS ORDINARIAS DE AHORRO De cualquiera clase, tengan o no condiciones limitativas ... 3 por 100 anual B) IMPOSICIONES Imposiciones a plazo de tres meses ... 3 por 100 anual Imposiciones al plazo de seis meses ... 3,60 por 100 anual Imposiciones a doce meses o más ... 4 por 100 anual Registrarán para las cuentas corrientes a plazo los tipos máximos señalados en esta norma para las imposiciones a plazo.

GRATITUD DE LA SOCIEDAD DE AUTOMOVILES Madrid.—El ministro de la Gobernación ha recibido a la directiva de la Sociedad de Automóviles, que le expresó su gratitud por haber concedido el señor Vaguer una recompensa al chófer que evitó que se realizase el último atraco.

ALZA EN LA RECAUDACION Madrid.—Una nota del ministro de Hacienda dice que durante el mes de enero seña la recaudación un aumento de 7.500.000 pesetas.

CRIMEN POR DISCORDIAS MATRIMONIALES Tetuán de las Victorias.—Desde hace tiempo eran frecuentes las discordias en el matrimonio Menéndez, porque la mujer culpaba al marido de tener poco amor al trabajo. Cuando anoche regresó a su domicilio, Menéndez, sin haber podido trabajar por causa del frío, le recriminó su mujer y entonces él le asestó cuatro puñaladas, causándole heridas gravísimas.

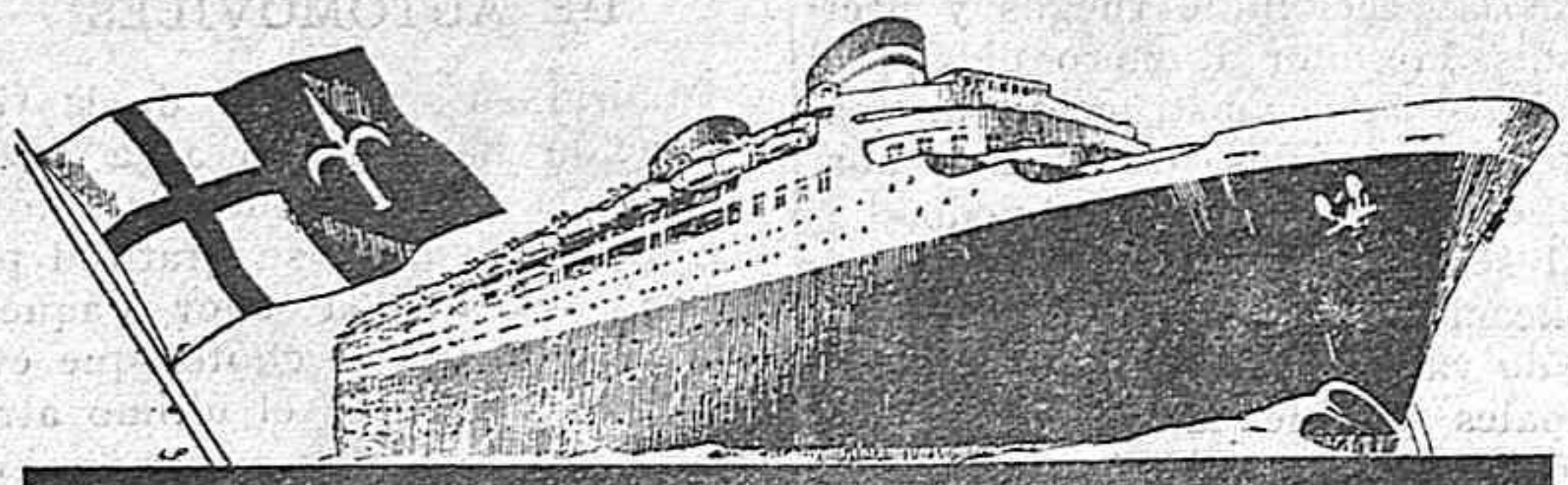
ANUNCIOS EL AVISADOR NUMANTINO SE VENDE EN MADRID EN EL QUISO DE PEDRO AL CALDE. PLAZA de la CIBELES HERRAMIENTAS.—Se venden herramientas y accesorios de un garage. Para tratar con Germán Piernaveja, en Salas de los Infantes.

LAS ALTERACIONES DE LA PROSTATA Cómo evitar la operación Es generalmente en las proximidades de la cincuenta cuando la próstata se inflama, aumenta de volumen. El enfermo siente deseos tan frecuentes como imperiosos de orinar. Durante la noche tiene que levantarse repetidas veces. Experimenta sensaciones de quemaduras en el conducto urinario, además de pinchazos que se irradian por el pefiné y el bajo vientre. Las micciones se hacen cada vez más dolorosas, la vejiga se vacía incompletamente (retención) y muy pronto el deshidado prostático se ve obligado a recurrir a los sondajes, repetidos, algunas veces a la sonda permanente, que constituye una amenaza de operación. Los tratamientos externos: lavados, masajes, no son más que paliativos que no atacan la causa del mal. Solamente un tratamiento interno es capaz de desahogar la próstata. Las sales halógenas de magnesio, tomadas bajo la forma de grageas de Magnogene, son desde este punto de vista, de una eficacia poco corriente. La experiencia ha demostrado que una cura continuada de Magnogene calma la inflamación de la próstata. Se aprecia cada día su disminución de volumen. Desaparecen igualmente las sensaciones de quemaduras y los pinchazos. La vejiga se vacía completamente y los deseos de orinar son menos frecuentes, menos tráficos; las micciones vuelven a hacerse normales. El efecto del Magnogene se traduce en una mejora en el estado general, que en algunos casos toma el aspecto de un verdadero rejuvenecimiento. El extracto de una comunicación presentada en la Academia de Medicina de París, describiendo los efectos y resultados de este nuevo tratamiento, será enviado gratuitamente a quien lo solicite de la Sección. Apartado, 648.—MADRID.

MONUMENTO A BOLIVAR Madrid.—El ministro de Estado ha dicho a los periodistas que le había visitado una comisión de la Sociedad Amigos de Bolívar para rogarle que se acelerase el proyecto de erigir en Madrid un monumento en honor del libertador americano, y también interés que el Gobierno de España conceda una condecoración a la escritora salvadoreña Venturini. Luego visitó al ministro el Inspector General de la Guardia Civil, para expresar su gratitud por haber concedido el Gobierno la Corbata de la Orden de la República a la Bandera de la Guardia Civil y tratar de ultimar pormenores de la fiesta en la que se ha de imponer la citada condecoración. El ministro visitó al señor Alcalá Zamora a fin de someter a su aprobación el programa de los actos conmemorativos del 11 de febrero.

LOS BARCOS PARA MEJICO Madrid.—En una nota del Ministerio de Estado se dice que deben acogerse con reservas los comentarios que se hacen respecto al convenio entre el Gobierno de España y el de Méjico referente a construcciones navales, que siguen realizándose sin que se haya propuesto por el Gobierno de Méjico ceder a España los buques contratados. Ambos Gobiernos están dispuestos a cumplir los convenios acordados.

PRENDIZ.—Se necesita un aprendiz de herrera. Diríjase a Emiliano García, Herrero, en Pozalmuro. FINCAS.—Se vende en Buitrago una heredad con casa, era y corrales, y mitad de otra casa con su mitad de cubierto, en la misma para útiles de labor, en junto o por separado. Para tratar, con su dueño Laureano Martínez, Mayor, 25 primero. Soria. FORD.—Se vende un coche "Ford", dos años, seminuevo, ruedas superconfort. Diríjase a don Manuel Millán, en dicho pueblo. SERVIENTA se necesita, de quince años en adelante, para la señora Maestra de Nueva. Diríjase a don Manuel Millán, en dicho pueblo. SE VENDEN se cambian vacas de leche, terneros, terneros; un caballo de cinco años, a toda prueba; ovejas con sus crías y un carro con arcos. También se venden o se ponen a medias 100 fanegas de tierra y 2.000 cepas de viña, con su casa de campo y toda la maquinaria, más dos huertas de regadío y una casa en el pueblo. Para tratar, con su dueño Gervasio Estévez Agudo, en Deza. TERNERO.—Se vende un ternero de seis días, buena raza. También se vende una vaca de trabajo, de ocho años. Diríjase a Gumerindo García, en Pedraza. AMA DE CRIA.—Se ofrece ama de cría con leche fresca, de quince días para criar en su casa. Diríjase a Policarpo Cereñas, en Sagüés. ATENCION.—Alquiler hermosa casa comercio y un castillo propio para maderas. Para tratar, Pedro Morales en Vinuesa. Código de Circulación de 25 de septiembre de 1934. De venta al precio de UNA PETA en la Librería de E. las Heras.—Soria. Soria.—Imp. de E. las Heras



BARCELONA-BUENOS AIRES
CONTE GRANDE de BARCELONA
 Escalas: Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires
GIBRALTAR-BUENOS AIRES
OCEANIA de GIBRALTAR
 Escalas: Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Santos, Río Grande, Montevideo y Buenos Aires
BARCELONA-VALPARAISO (VIA PANAMA)
VIRGILIO de BARCELONA
 Escalas: Venezuela, Colombia, Panamá, Ecuador, Perú
GIBRALTAR-NEW YORK
REX de GIBRALTAR
ROMA de GIBRALTAR
 26 FEBRERO
CONTE di SAVOIA de GIBRALTAR
 8 MARZO
GIBRALTAR-SUD AFRICA
GIULIO CESARE de GIBRALTAR
 Escalas: Capetown, Natal, East London y Port Elisabeth
LINEAS DE GRAN LUJO PARA EGIPTO, PALESTINA, EXTREMO ORIENTE Y MANILA, (VIA HONG-KONG)
 Con los supertrasatlánticos del LLOYD TRIESTINO
VICTORIA-CONTE GRANDE-CONTE ROSSO
 Línea mensual para Australia
 Billetes especiales de ida y vuelta con validez limitada para todas las líneas trasatlánticas, en clase especial, segunda y turística a precios muy reducidos. Pídanse informes.
 Cruceros de turismo por el Mediterráneo Oriental a precios excepcionales.
«ITALIA» - «COSULICH» - «LLOYD TRIESTINO»
 Agencia General: BARCELONA: Rambla Santa Mónica, 31-33
 Oficina de MADRID: Alcalá, 45
 En SORIA: Mariano Seseña, Plaza R. Benito Aceña, núm. 3-1.
 (Soria: AVISADOR NUMANTINO 9-2-35)

Caja General de Ahorros y Préstamos de Soria

SUCURSAL EN BURGO DE OSMIA
 SOCIEDAD DECLARADA OFICIALMENTE BENEFICA
 Capital propio del Establecimiento, en 31 de PESETAS
 Diciembre de 1933 801.245
 Fondo de reserva en igual fecha 301.943'68 1.103.188'68
 Intereses abonados a los imponentes en igual fecha ... 436.286'19
 Capital en imposiciones id. id. id. 11.720.315'16
 Importe de los préstamos 3.608.213
 Libretas de ahorros en circulación... .. 8.938
 Admitense imposiciones al 3 por 100 de interés, devolviéndose las cantidades a la vista, sin gasto alguno y sin previo aviso, todos los días laborables, de diez a una de la mañana y de cuatro a cinco de la tarde.
 Cartillas privilegiadas.—Las imposiciones a plazo de un año, perciben el interés del 4 por 100 y se abona por semestres vencidos
 Otorga préstamos en condiciones muy favorables con garantía de libretas de ahorro al 4'50 y 5 por 100 de interés anual. Con garantía de oro acuñado al 5 por 100 y de valores cotizables en bolsa, al 5'50 por 100. Con garantía hipotecaria de fincas o de productos agrícolas al 6 por 100 y de cinco o más personas solventes, al 5'50 por 100 y con dos firmantes al 6 por 100.
 Las ganancias líquidas que obtiene el Establecimiento se acumulan al capital social para garantizar el dinero que depositan los imponentes.
 Dirijase la correspondencia al Director, Plaza de la República, núm. 3, bajo.—SORIA.

BALLESTEROS

SASTRE
 EX-CORTADOR DE LA CASA MIRANDA
 Últimas novedades en géneros del país y extranjeros
 Visita esta capital y pueblos importantes cuatro veces al año
 Dirección: — PLATERIAS, 36 — VALLADOLID

RADIOS
Atwater-Kent y Philco
Gonzalo Ruiz. - SORIA



La Anónima de Accidentes

FUNDADA EN 1896
 Sociedad de Seguros contra los accidentes y la Responsabilidad Civil. Seguros contra Accidentes del Trabajo, de acuerdo con las disposiciones vigentes, y de la vida ordinaria. Seguros contra la Responsabilidad Civil. Seguro completo del automovilista.

POLIZAS MUY LIBERALES PRIMAS ECONOMICAS
 Delegado en Soria

Don Pablo Marcos de León
 Plaza Mayor, 6-3.º SORIA
 Teléfono, 14



Defener la TOS
 no es suficiente
¡HAY QUE CURAR!
 la causa!
 Solo el **JARABE FAMEL**, medicación completa al Lacto-creosota soluble, calma la tos, desinfecta, cicatriza, vitaliza y reconstituye las mucosas y los bronquios.
Adoptado por los Médicos y Hospitales del Mundo entero.
JARABE FAMEL
 PRECIO P.º 6.º IVA COMPR.

VICENTE ALVAREZ
 Tratante en ganado de cerda
 Tejera, núm. 8.—SORIA
 Tiene almacén de tocino, jamones, piensos. Véndese para fuera de la población todo lo perteneciente al cerdo, pasando de 25 kilos adelante

MARTIN BLAZQUEZ
 Magallanes, 28.—MADRID
 Grandes talleres de escultura de mármoles y piedras de todas clases. Lápidas, panteones, mausoleos y todo lo concerniente al arte. Especialidad en trabajos de barroqueño pulimentado.

Doctor **GAYA TOVAR**
 TRASTORNOS DEL ESTOMAGO. PARTOS DIFÍCILES. TOCICOS. ENFERMEDADES DE LA MUJER.
 Marqués del Vadillo, 8. 1.º

LEA USTED, MIÉRCOLES Y SABADOS, "EL AVISADOR NUMANTINO"

ASRIA. BANCARIA CLARNUS

Diputación, 309, entresuelo, 1.ª **BARCELONA** Horas de despacho: de 9. a 12
 (entre Bruch y Lauria) **BARCELONA** Teléfono 20302
Préstamos de dinero y de grandes capitales en hipotecas o documento privado, etc. y sobre toda clase de fincas urbanas y rústicas, etc.
(Tramitación rápida y reservada).

En todas las poblaciones y pueblos de España se facilitan préstamos de capitales en metálico, desde 25.000 hasta 3.000.000 de pesetas. Con la garantía, para el peticionario que solicita el préstamo, de nuestra rigurosa reserva. Tipo de interés, desde el 5 % anual. Pago de intereses, por trimestres o semestres vencidos, sin recargos ni apremios. Tiempo de duración de las operaciones de préstamos, (plazo de vencimiento), desde 1 hasta 20 años, o sea por el número de años que se convenga, indistintamente a corto o largo plazo, con derecho en el vencimiento a prórroga o aplazamiento, libre de recargo y apremio, siempre y cuando se esté al corriente de pago de intereses.
 Condiciones para la devolución del capital prestado con facilidades y ventajas para la amortización voluntaria, o sin ella; la amortización voluntaria puede efectuarse indistintamente o conjuntamente por los procedimientos de parcial, mixta y total.

Folleton de EL AVISADOR NUMANTINO, n.º 24

MARIA PURA
 NOVELA ORIGINAL DE
RAFAEL PEREZ Y PEREZ

(Continuación)

encontramos junto al mar, mi corazón ha sabido juzgarle desapasionadamente; ha sabido olvidar y humillarse. Y al recoger bajo mi techo al huérfano de un caballero a quien otro, que también lo es, pero que quizás lo olvidó en un instante maldito, infirió una ofensa desgarradora, no lo hice queriendo reparar en el hijo la falta que mi padre cometió con el suyo... No, Octavio; yo sé que esos agravios son difíciles de reparar, ni yo, infeliz muchacha, había de pretender un imposible... Para ofensa como ésta, sólo tienen los maltratados, o la venganza tremenda de la justicia personal, siempre defectuosa en los humanos, o... un perdón generoso y heroico, tan generoso y tan heroico, que apenas concibo pueda caber en corazón de hombre.
 Se quebró la dulce voz temblorosa en algo así como un murmullo o una plegaria... El conde de Barden se había cubierto el rostro con las manos, tal vez para ocultar una emoción demasiado intensa, y con los codos apoyados en las rodillas esperaba... Repuesta un tanto de aquella súbita debilidad sentimental, María Pura dejó oír de nuevo su voz fragil, presta a quebrarse al menor estremecimiento emotivo, como un frágil vaso de cristal, en cascada armoniosa y suavísima, como un lloro o como un rezo.
 —Yo no sé si usted será de los que perdonan o de los que se vengan. No lo sé. Y con todo, he sentido por usted, ahogando el miedo y la vergüenza, un cariño sincero que, sin querer ni uno ni otro nos atrae, nos enlaza... nos compenetra.
 Y a un movimiento de hombros del conde, que continuaba con la cara entre las manos, aseguró con nueva energía:
 —No, no, María Pura!

—... sí, porque somos dos víctimas del mismo destino. Porque la desgracia que tronchó la vida de usted es el borjón que mancha mi pasado, mi presente, y mi porvenir; es la pesadilla constante de mi sueño, la sombra de mis días..., y así, aunque no queramos, nos une el azar en el abismo de la desventura. A usted, en el de una pena horrible y sin consuelo; a mí, en el de una deshonra y un remordimiento que nada hice por merecer. Envueltos los dos en este turbión, necesariamente hemos de estar unidos en un lazo de simpatía, de afinidad secreta... Yo no he podido pasar junto a usted sin que su malaventura no haya arrastrado en pos un jirón de mi cariño; y cuando abandone usted esta casa, le seguirán de lejos mi solicitud y mi recuerdo.
 Octavio alzó lentamente la hermosa cabeza viril y perfecta. Parecía espantado... Sus bellos ojos, abiertos por el estupor, clavábanse insistentes, con expresión de súplica, en la cara alteradísima de María Pura Valdespina... Sus manos se unían implorantes.
 —Gracias..., gracias...! —murmuró.— Esperaba algo de usted, pero no tanto...
 La violenta emoción hizo recostarse sobre el respaldo del sillón. María Pura comprendió que había propinado al convaleciente una dosis demasiado fuerte de sentimentalismo; que Octavio, de alma delicada e impresionable, habíase afectado peligrosamente. Muy arrepentida de su imprudencia, murmuró acercándose a él, con expresión desolada.
 —Perdóneme, Octavio; he hecho mal... en decirle todas esas cosas..., comprendo que he hecho mal.
 Y la pobre María Pura, encendida como el fuego que ardía en el hogar, extenuada por una excitación demasiado intensa, casi convulsa, rompió a llorar amargamente.
 Como si los sollozos de la muchacha fuesen un poderoso reactivo, el Conde se irguió en el sillón tratando de calmarla, pero en su intensa turbación no encontraba frase y sólo balbuceaba con viva energía:
 —No, no, María Pura!

—Si—exclamó ella apenadísima—he hecho mal; usted no está para emociones fuertes, y ésta lo ha sido mucho... ¡Qué loca, qué loca! ¿No se lo dirá usted al doctor, verdad? Me reñiría... ¡qué loca! pero no podía conformarme a que usted se marchase sin decirle eso... ¡eso! que para sus odios, para sus rencores, yo no tendré más que cariño... eso... ¡nada más!
 Y mientras gemía con amarguísimo desconsuelo, el Conde protestaba excitadísimo, con voz ahogada, diciendo que estaba muy equivocada, que sus palabras no habían podido perjudicarle. Inútil. María Pura, exaltada no atendía a razones.
 Con un esfuerzo decisivo se levantó el Conde del sillón y, retorciéndose las manos en flexión dolorosa, exclamó con toda el alma puesta en sus palabras.
 —Pero si no es eso, María Pura; si yo no la odio! ¡No, no la odio... ni le guardo rencor... ¡a usted!... ¿por qué habla de guardárselo? No, si yo no la odio; al contrario, si yo...
 Iba a decir algo que se le escapaba temblando con un temblor de luz del alma apasionada, pero se paró en redondo como atado por manos invisibles... Dejose caer de nuevo en el sillón; otra vez se cubrió la cara, se apretó las sienes fuertemente y sollozó con la angustiosa desesperación que le traía aquel dolor nuevo, aquel dolor de muerte.
 —Dios mío, Dios mío... ¡qué desgraciado soy!

XII

DEL DIARIO DE OCTAVIO

Villa-Maria...
 No, no la odio. No puedo odiar a nadie; no puedo caber en la pequeñez de mi corazón ni la sombra más leve de ese deleznable sentimiento... ¡Odiar! ¡Aborrecer!... ¿Y es posible que aniden estas malas ideas en el corazón de los hombres? Momentáneamente, a impulsos de una impresión fugaz, sí que lo creo. Pero alimentada día y noche en el cerebro, rumiada a sabiendas en todo instante por placer, eso no. Al menos yo no soy así. Experimento en el instante de recibir un agravio

la necesidad de responder, de repeler la acción de quien me insulta. Y esta primera impresión, tan lógica en nuestra naturaleza, es extraordinariamente fugaz en mi temperamento. Pronto se reemplaza por impresiones sedantes; pronto la compasión sustituye a la cólera sintiendo el alma por el ofensor una lástima inexplicable... Esta es la medida de mi mundo interior y por ella suelo juzgar a los demás.
 No, no la odio; no puedo odiar a nadie, pese a mis palabras de la playa cuando la conocí por primera vez; pese a los malos propósitos que en momentos de desvarío quise hacer y llevar a cabo, hijos más de la desesperación que de mi mente serena. Y tengo esta evidencia absoluta, porque de ser real en mi espíritu la existencia de este sentimiento malhadado se hubiese revelado al exterior espontáneo, pujante, sin contenciones y sin miramientos. De nada hubiese servido la educación; los frenos se hubiesen roto en cualquier instante.
 No, no la odio. Después de la escena violentísima de ayer me he detenido en analizar el fondo de mis impresiones... Y para escrutarlas mejor he recordado el ayer... Aquella sombra del pasado al alma, ha puesto en mis ojos un extraño fulgor, una infinita pena. Pero el odio, ese negro fantasma de otras veces, no ha surgido.
 Una luz blanca de serenidad ha puesto en la visión la roja cruz de un heroísmo oculto. He visto en letras de oro el más bello lema de misericordia, y coronada por aquel nimbo de luz la imagen de mi madre que me decía: "El que perdona, hijo mío, tiene seguro el trono de la bienaventuranza".
 He pensado mucho sobre esto. Mi propia situación de soledad me ha dado pie para dedicar a esta cuestión innumerables pensamientos, larguísima noche de vigilia...
 ¿Quién será más hombre, el que perdona o el que se veng...? Y si me vengara, ¿a quién favorecería con ello? ¿Estimaría mi padre a su vengador? ¿No me condenaría eternamente?
 Y un tropel de preguntas paralelas a las anteriores acudían a mi imaginación turbando la placidez de mi adolescencia.
 (Continuará)

Clinica y laboratorio Dental
Gregorio Cuevas
 e hijos
ODONTOLOGOS
 Canalejas, 70
 Sub-Inspector de Odontología
 Consultas en Agreda el primer sábado y domingo de cada mes, en la casa Casiana. Los martes en Almazán, Cuesta de Jesús; 1; en Salamanca tercer jueves de mes, en casa de don Juan Puertas, calle Real (Frente al Palacio) y en el tercer viernes y sábado de cada mes. Fonda Viuda de Pizarra.

ARBOLES FRUTALES
 Los más convenientes para la provincia de Soria
 Cultivados en la región más fría y alta de España
 Inmensa variedad de Cerezos, Ciruelos, Melocotoneros, Albaros, Nogales, Perales, Albaros, Rosales, Pinos, Castaños, etc.
 El único cultivador de tales que tiene 22.000 plantas en producción para jertar medio millón de plantas.
PRECIOS ECONOMICOS
 Solicitud catálogo a JOSE SEOANEZ, La Bañeza (León)

MENOS VENDE el comerciante que menos anuncia. Esto es axiomático.

MARIANO DEL OLMO
 Médico y Odontólogo
 Plaza de Aguirre, núm. 1.º
SORIA
 Los martes en Almazán, Palacio, núm. 5.

Surtido de varias marcas de PLUMAS ESTILOGRAFICAS Librería E. las Heras. - Soria